

**LEGAJO UNICO
DE
DOCENTE**

Prof Itinerante Lengua Extranjera Ingles

**LOBOS ZALAZAR
MARIA PAOLA**



Constancia de CUIL/CUIT

Emitida el: 14/08/2024 a las 10:08 hs
Fecha de alta: 19/12/2000

Titular

LOBOS ZALAZAR MARIA PAOLA

Documento

DU 29603909

CUIL/CUIT

24-29603909-4

Recordá que solo podés tener un único CUIL/CUIT.
Esta constancia no tiene vencimiento y es
GRATUITA.

"La presente no requiere autenticación con sello y
firma de un agente de ANSES." - Art. 1 - Res. DE
76/2009.

AÑO 200... 6

**REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE LA RIOJA**

ESTABLECIMIENTO INSTITUTO SUPERIOR ENGLISH SCHOOL

APPELLIDO Y NOMBRE LOBOS ZALAZAR, MARIA PAOLA

TIPO Y N° DE DOCUMENTO D.N.I.-N° 29.603.909

TITULO TECNICO SUPERIOR EN IDIOMA INGLES

CERTIFICADO

PLAN APROBADO POR R.M.E.-N° 1354/04

PROMEDIO GENERAL 7,96 PROMEDIO PRACTICA _____

FECHA EGRESO 16/12/2006 LIBRO MATRIZ N° 01 FOLIO N° 032

EN LA RIOJA, CAPITAL FECHA 10/12/2007


Sr. DOMINGAROMBOLA DE ORTIZ


Prof. MARIA ELENA VIZCA
DIRECTOR GENERAL
CALON N° 1 PARA TRAMITES

N° 0059012



**MINISTERIO DE EDUCACION
LA RIOJA**

Expediente con validez otorgado por Decreto N° 1354/04 y sus modificatorias, Resolución M.C. N° 1354/04 y Resoluciones Provinciales Complementarias.

**MINISTERIO DE EDUCACION
Departamento Legalizaciones**

Certifico que las firmas que anteceden guardan similitud con las que obran en nuestros registros.

La Rioja, 12 DIC 2007

PROVINCIA DE LA RIOJA

MINISTERIO DE EDUCACION

REGISTRO PROVINCIAL DE CERTIFICACIONES Y TITULOS

N° 37614

13 DEC 2007



SECRETARÍA DE EDUCACION Y CULTURA
SECRETARÍA DE LEGISLACION Y REGISTRO
SECRETARÍA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
SECRETARÍA DE POLÍTICA DE DESARROLLO HUMANO
SECRETARÍA DE POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL
SECRETARÍA DE POLÍTICA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO
SECRETARÍA DE POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL
SECRETARÍA DE POLÍTICA DE DESARROLLO DE LA ZONA NOROCCIDENTAL
SECRETARÍA DE POLÍTICA DE DESARROLLO DE LA ZONA NOROCCIDENTAL
SECRETARÍA DE POLÍTICA DE DESARROLLO DE LA ZONA NOROCCIDENTAL

Dr. María Laura Nieto
Ministerio de Educación, La Rioja


Dr. María Laura Nieto
Ministerio de Educación, La Rioja



MINISTERIO DE EDUCACION
Registro Provincial de Certificaciones y Títulos
- LA RIOJA -

Se hace constar a efectos de su presentación ante quién corresponda que:.....

LOBOS ZALAZAR, MARIA PAOLA

Tipo y N° Mat.: 29.603.909

Ha registrado el día...11 DE FEBRERO DE 2008.....bajo el N°...37.614.....

EL TITULO DE TECNICO SUPERIOR EN IDIOMA INGLES

Otorgado por... INSTITUTO SUPERIOR "ENGLISH SCHOOL" - LA RIOJA, CAPITAL

Fecha de Egreso...16-12-2006


Prof. MARIA LAURA NIETO
Jefa del Registro Provincial de Certificaciones y Títulos

DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIONES Y REGISTROS DE TÍTULOS

Declaración Jurada de Cargos

¹ Tipo de Documento: DNI L.E. L.C.

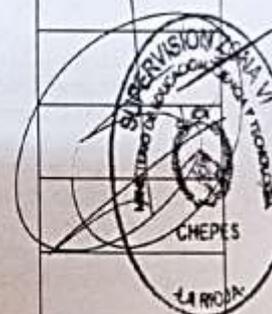
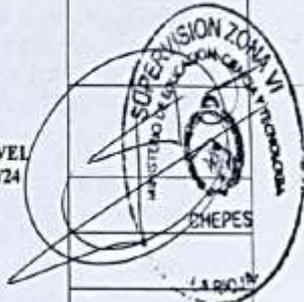
² Número de Documento: 29603909

³ Número de C.U.I.L.: 24-29603909-4

⁴ Apellido y Nombre: Lobos Zalazar María Paola...

D	Dependencia o Establecimiento	Fecha de Ingreso			Códig. o Cargo	AG	CR	Antigüedad	Asignatura o Denominación del cargo	H	N	C	D	T	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	FIRMA DEL RESPONSABLE
		7	8	9																
	COLEGIO J. Z. AGÜERO VERA	25	03	08	E 001		D	17	LENGUA EXTRANJERA INGLES	3	M	5º Eso	B							
	C.E.J.A (EL PORTEZUELO) Extensión Malanzan	19	03	08	ED 01		D	17	LENGUA EXTRANJERA INGLES (SEM PRESENCIAL)	2	M	5º 1º año	U							
	C.E.J.A (EL PORTEZUELO) Extensión Malanzan	19	03	08	ED 01		D	17	LENGUA EXTRANJERA INGLES (SEM PRESENCIAL)	2	M	5º 2º año	U							
	C.E.J.A (EL PORTEZUELO) Extensión Malanzan	19	03	08	E001		D	17	LENGUA EXTRANJERA INGLES	2	M	5º 3º año	U							
	I.B.F.T. y P.G. Luis Pradella	22	09	16	E002		D	17	DTO. DE CAPACITACION	3	S		-							
	ESC. N° 90 (LOMA LARGA)	25	03	08	E 01		D	17	LENGUA EXTRANJERA INGLES	3	M	7º 1º 2º	U	M						
	ESC. N° 351 (CASANGATE)	25	03	08	E 01		D	17	LENGUA EXTRANJERA INGLES	3	M	7º 1º 2º	U	M						
	ESC N° 89 (CHIMENEVA)	25	03	08	E01		D	17	LENGUA EXTRANJERA INGLES	3	M	7º 1º 2º	U	M						
	ESC. N° 380 (TRES CRUCES)	25	03	08	E 01		D	17	LENGUA EXTRANJERA INGLES	2	M	7º 1º 2º	U	M						
	ESC N° 30 (SOLCA)	25	03	08	E 01		D	17	LENGUA EXTRANJERA INGLES	2	M	7º 1º 2º	U	M						
	ESC. N° 402 (MASCASIN)	25	03	08	E 01		D	17	LENGUA EXTRANJERA INGLES	2	M	7º 1º 2º	U	M						

AFECCION COMO ATT
A
SEDE DE SUPERVISION ZONA VI NIVEL MEDIO. RESOLUCION S.G.E N° 0067/24



²⁰ Es Jubilado/a: NO

²¹ Fecha de Jubilación:

Resolución N°:

Resolución N°:

Lugar:.....Chepes.....

Fecha:..24.../...06.../.....2024.

Declaro bajo juramento que todos los cargos y horas cátedras (sean del ámbito Público Nacional, Provincial, Municipal y/o Privado), y los datos consignados son veraces, exactos y actualizados a la fecha, asimismo que tengo pleno conocimiento del régimen regulatorio de la acumulación de cargos y/o incompatibilidades para el ejercicio de la docencia establecido por Ley N° 7.306 y su Decreto reglamentario.



Firma del Agente

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS:

"Se deberá completar una fila (1 renglón) por cada División del Curso para los Docentes con horas Cátedras con su correspondiente asignatura, aunque sea el mismo curso y el mismo establecimiento."

- 1.- Marcar con una cruz el tipo de Documento
- 2.- Consignar Número de Documento exacto.
- 3.- Consignar Número de C.U.I.L. (Clave única de Identificación Laboral)
- 4.- Consignar Apellido y Nombre completo.
- 5.- Marcar con una **D** si son cargos declarados y con una **A** si es el alta.]
- 6.- Consignar Nombre del Establecimiento Educativo donde presta servicios o Nombre del Área Dependencia si lo hace en otra repartición que no sea el M.E. y C.
- 7.- Consignar fecha de ingreso al cargo declarado y al cargo de alta.
- 8.- Consignar código de cargo dado de alta o declarado, debiendo coincidir el mismo con el que figura en el Recibo de Haberes en este último caso.
- 9.- Consignar el Agrupamiento del cargo (**A**- Administrativo; **G**- Servicios Generales; **T**- Técnico; **D**- Docente)
- 10.- Consignar el Carácter del cargo (**T**- Titular; **I**- Interino; **S**- Suplente, cuando el cargo es docente y **P**- Permanente; **T**- Temporario; **C**- Contratado, en los otros casos)
- 11.- consignar la antigüedad.
- 12.- Consignar Nombre de la asignatura que dicta en caso de ser Profesor o denominación del cargo en los otros casos.
- 13.- Consignar cantidad de horas cátedras si es profesor o cantidad de horas que cumple semanalmente en los otros casos.
- 14.- Consignar Nivel en el caso de ser (**M**- Medio; **S**- Superior; **I**- Inicial; **P**- Primario)
- 15.- Consignar en Números el Curso o Grado.
- 16.- Consignar la División del Curso o Grado.
- 17.- Consignar Turno en el que presta servicios. (**M**- Mañana; **T**- Tarde; **V**- Vespertino; **N**- Noche)
- 18.- Consignar horario de entrada y horario de salida de cada uno de los días de semana en que presta servicios. En caso de ser Docente con horas cátedras deberá usar una fila por cada división de curso.
- 19.- Firma de la persona responsable que certifica el cargo declarado, debiendo ser el Director o Jefe de Área.
- 20.- Colocar en casillero una **S** si el agente es Jubilado y una **N** si no lo fuere.
- 21.- Consignar fecha a partir de la cual está jubilado.
- 22.- Consignar Número de Resolución, Decreto o Disposición de Jubilación.
- 23.- Consignar Número de Resolución de aceptación de renuncia por jubilación.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA					
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA					
CONTINUIDAD DE CAMBIO DE FUNCIONES - CICLO LECTIVO 2024					
SEDE DE SUPERVISIÓN - ZONA VI - CHEPES					
Nº	APELLIDO Y NOMBRE	D.R.L. Nº	CARGOS / HORAS	INSTITUCIÓN DE ORIGEN	ACCIONES A DESARROLLAR
1	CABAREZ, Darío Nicolás	24.538.177	20 Horas Cátedras	Colegio Secundario de El Cadillo	A.T.T. - Escuela Rural
2	COUCEIRO, Miguel Nicandro	17.043.234	Secretaría	Escuela de Comercio de Ulapes	A.T.T. - Plan de Mejora
3	AGÜERO, Eva Doralinda	23.950.822	Auxiliar Pedagógica	Colegio Secundario - El Cadillo	A.T.T.
4	GONZALEZ, Mónica Ester	22.437.580	21 Horas Cátedras	I.S.F.D. en Educación Secundaria de Lengua, Literatura, Historia y Matemática	A.T.T.
5	LOBOS ZALAZAR, María Paula	29.603.309	03 Horas Cátedras	Colegio J. Z. Agüero Vera	A.T.T.
			06 Horas Cátedras	C.E.J.A. El Portezuelo	
			05 Horas Cátedras	I.S.F.T. y P. Luis Pradella	
			03 Horas Cátedras	Escuela N° 90 (Loma Larga)	
			03 Horas Cátedras	Escuela N° 251 (Cansangata)	
			03 Horas Cátedras	Escuela N° 89 (Chimereza)	
			02 Horas Cátedras	Escuela N° 380 (Tres Cruces)	
			02 Horas Cátedras	Escuela N° 30 (Solca)	
			02 Horas Cátedras	Escuela N° 402 (Mascari)	




COPIA FIEL DEL ORIGINAL



3389

LA RIOJA, 29 JUL 2024

VISTO: la necesidad de dar continuidad al cambio de funciones del personal de educación dependiente de este Ministerio de Educación, y;

CONSIDERANDO:

QUE las distintas Áreas dependientes de este Organismo de Estado generan condiciones curriculares y pedagógicas que hacen visibles las continuidades necesarias para garantizar el aprendizaje de todos.

QUE se hace preciso permitir la construcción de prácticas de articulación sustentable como establecer vínculos entre establecimientos educativos de diferentes niveles, producir documentos de apoyo con conceptualización para la articulación de un proceso que requiere continuidad, coherencia, secuencia y gradualidad en el escenario educativo, producir materiales de divulgación, promover cambios a partir de prácticas como un trabajo participativo y reflexivo con docentes y demás personal de la educación dependientes de este Ministerio de Educación.

QUE es necesario dictar acto administrativo pertinente.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

40
0389

COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Alicia Alicia Cortés
SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA
DEPARTAMENTO DE DESPACHO EDUCATIVO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA RIOJA

LA SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DISPONER la continuidad del cambio de funciones por el periodo 06 de Julio, y hasta la culminación del Ciclo Lectivo 2024, al personal de educación dependiente de este Ministerio de Educación, el cual se menciona en los Anexos del presente Acto Administrativo.

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RESOLUCION S.G.E. Nº

0389



Zoraida E. Rodríguez
Lic. Prof. Zoraida E. Rodríguez
SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE LA RIOJA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Aida Escobedo Carrasco
Aida Escobedo Carrasco
COORDINADORA GENERAL
DE DESPACHO EDUCATIVO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA RIOJA